

	<b>NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES</b>				CÓDIGO: F-GS-27 VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05/2025 PÁGINA: 1 de 1
Forma de notificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DIA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR				ALBA LUCIA MORENO MARTINEZ	
NÚMERO FICHA O CARPETA	<input type="text"/> 45960		CÉDULA		<input type="text"/> 54259014
DIRECCIÓN	<input type="text"/> CASA 44 SECTOR 3 LAS FLORES		TELÉFONOS		<input type="text"/> 3114199698
BARRIO	<input type="text"/> SANTO DOMINGO SAVIO N° 1-101		COMUNA	<input type="text"/> 1 POPULAR	
TIPO DE NOTIFICACIÓN		REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO		INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>		DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
TIPO DE EVACUACIÓN		TERMINACIÓN DEL SDAT		OTROS	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
DESPLAZADO		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		HACE CUÁNTO: <input type="text"/> DE DÓNDE: <input type="text"/>	
				REGISTRADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>	
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN		<input type="checkbox"/>		CÉDULA <input type="text"/> PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR <input type="text"/>	
<b>INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO</b> Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025. "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decreta por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.					
Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).					
Los documentos que se deben aportar son: 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrender la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.					
Lugares para entrega de documentos: 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.					
Líneas de atención: Correo electrónico: <a href="mailto:documentos.sdat@isvimed.gov.co">documentos.sdat@isvimed.gov.co</a> Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.					
Se le informa que el término para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.					
<small>L</small> <small>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) con NIT 800.014.480-8, para que recalte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada a puerta de mi vivienda, antes de recoger la información personal, lo cual acepto libre y voluntariamente. Asimismo, te informo sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto <a href="http://www.isvimed.gov.co">www.isvimed.gov.co</a> el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</small>					
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.					
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO      SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Nombre de quien realiza la notificación <small>c.c.</small>			Nombre del beneficiario o Integrante <small>c.c.</small>		
La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>			Firma de testigo y cédula		

4>>  
72

**Destinatario**

NOMBRE Razón Social:  
ALBA LUCIA MORENO MARTINEZ  
Dirección:  
CASA 44 SECTOR 3 LAS FLORES  
Ciudad:  
MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento:  
ANTIOQUIA  
Codigo postal:  
050012218  
Fecha admisión:  
05/08/2025 12:49:49

**Remitente**

NOMBRE Razón Social:  
SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS  
Dirección:  
CARRERA 40 # 49-24 OFI 508 EDIF CENTRO  
AYACUCHO  
Referencia:  
Ciudad:  
MEDELLIN\_ANTIOQUIA  
Departamento:  
ANTIOQUIA  
Codigo postal:  
050012218  
Envío

3333  
000

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

**CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025**

**Centro Operativo :** PV.BELEN

**Fecha Admisión:** 05/08/2025 12:49:49

**Orden de servicio:**

**Fecha Aprox Entrega:** 06/08/2025



RA534167799CO

<b>Nombre/ Razón Social:</b> SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	<b>Dirección:</b> CARRERA 40 # 49-24 OFI 508 EDIF CENTRO	<b>NIT/C.C/T.I.:</b>
<b>Referencia:</b>	<b>Teléfono:</b> 3023769812	<b>Código Postal:</b> 050012218
<b>Ciudad:</b> MEDELLIN_ANTIOQUIA	<b>Deptº:</b> ANTIOQUIA	<b>Código Operativo:</b> 3333485

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NS	No reside	FA	
NR	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	FM	

Cerrado  
No contactado  
Fallecido  
Apartado Clausurado  
Fuerza Mayor

dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: 06/08/2025

Distribuidor:

C.C. *Falla*

Gestión de entrega:  
1er  6-8-25  2do



33334853333000RA534167799CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (571) 4722000 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/MinTC Res. Mensajería Expresa 000367 de 9 septiembre del 2014  
El usuario da expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para ordenar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, serviciocliente@4-72.com.co Puede consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co